



Edificio Municipal
Av. Santa Fe 1689 Tel. +54 9 (341) 493 6000 y Rot.
S2132AUC Ciudad de Funes, Sta. Fe, Argentina
funes.gob.ar

DECRETO N° 0082/2022
FUNES, 3 de marzo de 2022.-

VISTO:

La necesidad de proceder a la ejecución de las obras para la "RED CLOACAL ZONA DOS", que incluye las redes de distribución de cloacas comprendidas entre B. Houssay, Los Nogales, Pictón - Fza. Aérea – Av. Illia y M. Galindo – calle s/ salida, de la ciudad de Funes; y

CONSIDERANDO:

Que, el procedimiento de selección de oferentes para la ejecución de obras debe hacerse mediante Licitación Pública, según pliego de bases y condiciones aprobado por Decreto N° 197/97;

Que, asimismo se han producido los correspondientes informes técnicos y contables;

Por ello, en uso de sus atribuciones:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE FUNES
DECRETA

ARTICULO 1º) APRUÉBESE el Pliego de la Licitación Pública N° 002/2022 para la ejecución de las obras para la "RED DE CLOACAS ZONA DOS", que incluye las redes de distribución de cloacas comprendidas entre B. Houssay, Los Nogales, Pictón - Fza. Aérea – Av. Illia y M. Galindo – calle s/ salida, de la ciudad de Funes, los que podrán ser solicitados en la Oficinas de Compras de esta Municipalidad.-

ARTICULO 2º) Llámese a Licitación Pública para el día 29 de marzo de 2022, Valor del Pliego: Sin costo.-

ARTICULO 3º) Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y ARCHÍVESE.-

Ur. Adolfo Martín José Papini
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE FUNES



ROLVIDER ANTONIO SANTACROCI
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE FUNES